

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS pesetas al mes

Teléfono número 23-23 H.
Apartado de Correos 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA
AL CERENTE

No se devuelven los originales

Dirección telegráfica: DIAMUNDO

MARRUECOS

El parte de anoche dice así:
«Como resultado de últimas operaciones sobre Beni-Ider, comienza la presentación de los huídos de las cabillas de retaguardia, que se hallaban refugiados en aquella, habiéndolo hecho hoy el célebre Ben Hamman, entre otros.
Sin novedad en el resto de la zona del Protectorado.»

MELILLA.—Han marchado repatriados a la Península las compañías expedicionarias de los regimientos de Pavía, Isabel II y Lealtad. Van destinadas a Cádiz, Valladolid y Burgos, respectivamente.

En las cercanías de Targuist tomó tierra por averías en el motor el aparato tripulado por el suboficial piloto Crescencio Ramos y el sargento bombardero José López Jiménez.

A causa de la violencia del aterrizaje resultó herido el sargento, que fué hospitalizado en Cala Bonita.

En la cabila de Settat fueron enviados a la zona francesa siete indígenas, que carecían de documentación.

Para Axdir zarpó el vapor «España número 5», que conduce importante material de fortificación.

El grupo de baterías destacado en Drius efectúa prácticas de tiro, que presencian algunos jefes y oficiales de Artillería.

Llegó el comandante militar de Cabo de Agua, D. Victoriano Marino.

Se ha inaugurado el servicio de «autocars» entre Melilla y Uxda.

Marchó a Málaga, desde donde se dirigirá a Pamplona, la compañía expedicionaria del regimiento de la Constitución, mandada por el teniente D. Nicomedes Fontecha. Dicha compañía llegó a Melilla.

El 2 de septiembre de 1924, asistiendo a varias operaciones, entre ellas a la ocupación de Sidi Dris.

En la falta del servicio de Aeronáutica que auxiliará a los aviadores en el vuelo a Guinea, se está instalando una estación de «radio», que estará a cargo de un sargento de Ingenieros. Llevará seis cajas de material de repuesto y 10.000 litros de gasolina. La tripulación la componen dos motoristas, un contramaestre y cinco marineros, mandados por el capitán de la Marina mercante García de Quesada.

Disposiciones interesantes

El «Boletín Oficial de la Zona del Protectorado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Dahir dictando varias reglas, para fijar los límites del patrimonio del Májzen.

Concediendo créditos para atender necesidades de las mehallas de Melilla y Tafersit.

Organización de Intervenciones militares y fracción de las mehallas de Gomara y Yebala.

Decreto visirial aprobando la tarifa para cobranza de derechos en los zocos del campo.

Pliegos de condiciones para la construcción de la travesía de Larache y suministro de 12.000 traviesas de roble con destino al ferrocarril Larache-Alcazar.

Abriendo información para saber si pueden aplicarse a las costas y aguas del Protectorado, bañadas por el Mediterráneo, las disposiciones del Reglamento de almadrabas de dicha zona.

Concursos para la ejecución, por contrata, de las obras de pavimentación de la calle del Consulado, en la ciudad de Alcazarquivir.

Por los damnificados de La Habana

La suscripción nacional

Los periódicos de Madrid

Algunos periódicos de esta corte han dirigido la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Mario García Kohly, embajador de Cuba en Madrid.
«Distinguido señor y amigo: Rogamos y agradeceremos a usted que acepte y transmita al noble pueblo cubano la expresión de nuestro profundo sentimiento por la catástrofe que le aflige.

Ahora como, siempre, encuentran eco de fraternal simpatía en nuestro espíritu los sentimientos de Cuba, indisolublemente enlazada con España por santa ley de amor.

Y al enviar a la suscripción nacional la cantidad recaudada entre los periódicos firmantes para contribuir al alivio de los perjudicados por el desastre, nos honramos en ofrecer a usted las columnas de los diarios madrileños de nuestra dirección, por si juzga conveniente utilizarlas en la propaganda de las suscripciones abiertas a fin de allegar algún remedio a la triste situación de los arruinados.

Saludan a usted atentamente sus afectísimos amigos, que le estrechan la mano, T. Luca de Tena, Félix Lorenzo, Enrique Fajardo, Juan Sarradell, Joaquín Aznar, A. Herrera, M. Delgado Barreto, Andrés Sabarot, Manuel Montilla García, Rafael Esbry, R. Ruiz Benítez de Lugo.»

Cantidades entregadas a la suscripción nacional.—«El Sol» y «La Voz», 1.000 pesetas; «La Libertad» e «Informaciones», 1.000; «El Debate», 1.000; «La Nación», 1.000 pesetas; «Diario de la Marina», 250; «El Ejército Español», 100; «Ejército y Armada», 100; «ABC», 1.000. («El Socialista» no ha entregado ninguna cantidad, pues habrá de determinar la el Comité de su partido.

A la suscripción convocada por el Gobierno en pro de los damnificados de La Habana, tanto españoles como cubanos, y centralizada en el ministerio de Estado, responden, presta y largamente las entidades privadas que tienen conexión con el Estado y las particulares. El descuento en los haberes de los funcionarios públicos asciende, aproximadamente, a 400.000 pesetas, suma que se completa mediante los ofrecimientos expresados hasta más de un millón de pesetas.

Se reciben halagüeños informes de los gobernadores civiles, consignando que el ejemplo cunde y se extiende traduciéndose la adhesión nacional a tan simpática causa en donativos que diariamente ingresan, bien en las sucursales del Banco de España, bien en las mismas oficinas de los Gobiernos civiles.

En la esfera oficial ha producido inmejorable impresión la iniciativa de algunas Empresas, invitando a su personal que imite el ejemplo de los funcionarios del Estado. Es de esperar, pues, que el requerimiento del Gobierno se convierta en espléndida demostración de la cordialidad con que todos los sectores nacionales se asocian al duelo de la colonia española y la población cubana. En este sentido, la Comisión interministerial ha dirigido expresivas circulares.

Ha sido girada cablegráficamente, por mediación del Banco Hispano Americano, por el embajador de la República y como segundo envío, la cantidad de pesetas 100.000 al señor secretario de Hacienda, para auxiliar a las víctimas del desastre. La cantidad enviada hasta la fecha asciende a 300.000 pesetas.

Una numerosa manifestación de estudiantes acudió a la Embajada de Cuba para hacer ostensible su sentimiento por la catástrofe sufrida por aquella República.

Varios estudiantes fueron recibidos por el embajador, y uno de ellos habló brevemente en nombre de sus compañeros. Lo contestó, en términos muy sentidos, el señor García Kohly, que prometió transmitir a su Gobierno y a los estudiantes cubanos las manifestaciones de los madrileños.

OCTAVO ANIVERSARIO

Conmemoración del armisticio

En Francia

PARIS.—Con un tiempo magnífico se ha celebrado una solemne ceremonia conmemorativa del armisticio, cuyo octavo aniversario se cumplía ayer.

En el Arco del Triunfo han desfilado, ante la tumba del soldado desconocido, cubierta de flores, destacamentos de todos los Cuerpos del Ejército.

Revistó las tropas el gobernador militar de París, asistiendo al acto el Presidente de la República.

En Bélgica

BRUSELAS.—Para festejar el octavo aniversario del armisticio, se han celebrado ayer solemnes manifestaciones.

Lucidas comitivas han recorrido la población, en medio del general entusiasmo.

En Inglaterra

LONDRES.—Con motivo del octavo aniversario del armisticio, se han celebrado en esta ciudad solemnes ceremonias.

Durante dos minutos se ha guardado un imponente silencio en todo el país.

El Rey, el Príncipe de Gales y el duque de York han depositado coronas en el cenotafio erigido en memoria de los muertos de la gran guerra.

En todas las solemnidades oficiales conmemorando el armisticio han tomado parte millares de personas, desfilando ante el cenotafio Comisiones de todos los Cuerpos del Ejército, Marina y Aviación.

En la abadía de Westminster y en la catedral de San Pablo se han celebrado ceremonias religiosas.

La mayoría de los londinenses ostentaban en la solapa amapolas de Flandes, que han sido vendidas a millones, a beneficio de las entidades de socorro, a los antiguos combatientes.

La Reina de España ha presenciado la ceremonia desarrollada ante el cenotafio desde un balcón del ministerio del Interior, acompañada de su madre, la Princesa Beatriz; de la duquesa de York y de otras damas de la real familia.

Asociación de la Prensa

Hoy, sábado, a las diez y media de la noche, tendrá lugar la inauguración del suntuoso Palacio de la Música, construido en la avenida de Pi y Margall, con verdadero derroche de lujo y confort. Tan atrayente momento será realizado con el debut de la maravillosa orquesta, compuesto de noventa y cinco superprofesores, que, bajo la mágica batuta del ilustre maestro Lassalle, deleitarán a quienes hayan tenido la suerte de lograr puesto entre la selectísima concurrencia que se disputa las localidades.

El programa de tan magnífico espectáculo es el siguiente:
Primera parte.—Concierto en «re menor», G. F. Handel, para instrumentos de cuerda: a), Maestoso, lento; b) Allegro moderato; c), Allegro con fuoco (final).

Segunda parte.—«Sinfonía fantástica», H. Berlioz: a), Ensueños, pasión; b), Un baile; c), Escena campestre; d), Marcha al suplicio; e), Sueño de una noche de aquellarre.

Tercera parte.—«El amor brujo», M. de Falla. Primera parte: Introducción y escena, La noche, El aparecido, Danza del terror; segunda parte: El círculo mágico, A media noche, Danza ritual del fuego; tercera parte: Escena, Pantomina, Danza del juego de amor, Final, Las campanas del amanecer.

Obertura de «Los maestros cantores de Nuremberg», R. Wagner.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

MUERTE DE UN PERIODISTA

Don José Nakens

Rodeado de su hija doña Isabel y algunos otros familiares, falleció, en su domicilio de la calle de Alberto Aguilera, el anciano periodista D. José Nakens.

Nakens había sufrido hace seis días un ataque de congestión cerebral, y, aunque la fuerte naturaleza del enfermo infundía alguna esperanza a los médicos, la agravación que el paciente experimentó anteayer hizo inútiles los auxilios de la ciencia.

Apenas conocida la noticia del fallecimiento, llegaron a la casa mortuoria muchos amigos, llenándose de firmas las listas colocadas en la portería.

José Nakens nació en Sevilla, el 21 de diciembre de 1841. Como soldado, estuvo sirviendo en la provincia de Cáceres, y, desde allí, pasó a Madrid, con su regimiento, siendo ya cabo pocos días antes de la revolución de septiembre. De aquella fecha data su vocación de periodista. Trabajó primeramente en «Las Novedades», donde publicó algunos sonetos. Pasó después a «Jeremías», de Martínez Villergas, y a «La República Ibérica»; en ambos periódicos firmaba sus escritos con el seudónimo de «Un soldado». En 1871 fundó «El Resumen», con Federico Majas, al que sucedió a los pocos números otro semanario más virulento, titulado «Fierabrás», también de corta vida. En 1876 ingresó, como redactor, en «El Globo», cuando lo dirigía Martín Ollas. Más tarde apareció «El Buñuelo», donde también escribió, hasta 1881, año en que fundó «El Motín», que ha venido publicando hasta su muerte.

Después de tan larga vida de trabajos, Nakens muere pobre. Hace dos años, la Asociación de la Prensa le concedió una pensión vitalicia, y, hace poco, le rindió el homenaje debido a una ancianidad respetable, por la pureza de toda una vida de trabajo y constancia en los ideales.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

EL FANTASMA DE LA GUERRA

Un folleto alemán

El periódico «ECHO de París» dice que, durante el último Consejo de ministros celebrado, el de Negocios Extranjeros, Sr. Briand, expuso extensamente a sus colegas las faltas cometidas por el Gobierno del Reich, en lo que se refiere al desarme.

Causó especial impresión entre los ministros el hecho siguiente, relatado por el Sr. Briand:

A principios del mes de octubre próximo pasado, el Gobierno tuvo conocimiento de la publicación y circulación, entre los soldados alemanes, de un folleto titulado «Instrucción de los soldados de la Reichswehr», en el cual figuraba la siguiente frase: «Ningún soldado alemán debe olvidar que el objetivo supremo del Ejército alemán es la reconquista de las provincias perdidas y de sus colonias.»

El folleto de referencia lleva la fecha de 1926, y es, por tanto, posterior a los acuerdos concertados en Locarno.

Al enterarse de la existencia de tal folleto, el Gobierno de París hizo al de Berlín observaciones sobre ello, contestando el Gobierno del Reich que no había tenido todavía tiempo para poder adaptar toda su política a los mencionados acuerdos de Locarno.

Agregó en su contestación el Gobierno alemán que el folleto estaba dirigido a la Reichswehr, considerada como un ejército ideal, y no considerándola como ejército real.

Finalmente, aunque el Gabinete del Reich afirmó que el folleto en cuestión sería destruido, continúa vendiéndose en todas las librerías de Berlín.

SE ACABA UNA HUELGA

Los mineros ingleses

LONDRES.—El hecho de haber otorgado la conferencia de delegados mineros plenos poderes al Comité ejecutivo para negociar con el Gobierno, significa

que los mineros ceden en lo de las horas de trabajo.

El Comité ejecutivo minero ha informado al Gobierno que está dispuesto a aceptar acuerdos regionales respecto a la jornada y los salarios, si bien a cambio de ciertos principios de carácter nacional que los propietarios habrán de incorporar a los Reglamentos regionales. Además los mineros piden al Gobierno constituya un tribunal arbitral nacional para coordinar y revisar, si hubiere caso, los acuerdos regionales.

El Comité ejecutivo se ha entrevistado ya ayer noche con el primer ministro, Sr. Baldwin, y Sr. Churchill, yendo después a conferenciar con el Comité interministerial del carbón.

El mencionado Comité ha declarado, al salir, que falta únicamente por resolver la cuestión de la constitución, atribuciones y poderes de dicho tribunal arbitral nacional.

Según el «Daily Herald», las Trade Unions han manifestado una vez más su resolución de obtener una paz honrosa para los mineros. «El Sr. Baldwin, ¿oír la voz de la nación, o dejará a los propietarios de minas obligarle a cometer una nueva serie de tonterías trágicas?»

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago). Vichy-Celestins (riñones). Vichy-Grande-Grille (hígado).

Información política

El Rey a Santa Cruz de Mudela

Marchó a Santa Cruz de Mudela, en expreso de Algeciras, Su Majestad el Rey, que asistirá a una cacería, organizada en su honor por el conde de Babia.

Con el Rey marcharon los condes de Gavia, Peña Ramiro, Maceda, los Villares; marqueses de Villabragima y Jura Real; duques de Arión y Tarifa y el intendente de la Real Casa, señor Astia.

Despidieron al Monarca en la estación el presidente, el vicepresidente del Consejo y el jefe superior de Policía.

D. Alfonso regresará a principios de semana.

El Consejo de hoy

En la reunión que esta tarde celebrarán los ministros en la Presidencia se discutirá probablemente el examen de reforma tributaria y del proyecto sobre organización nacional corporativa.

Si hubiera tiempo, el ministro dará cuenta de varios asuntos de su departamento, entre ellos, los relativos a la adquisición de edificios para nuestra Embajada en Washington y nuestra Legación en Méjico.

En Marina

El ministro de Marina recibió al secretario del Japón, al presidente de las entidades económicas de El Ferrol, don Matías Antón, y al general Soriano.

En Guerra

Con el ministro de la Guerra despacharon los jefes de Sección. Después recibió al general Gómez García, comandante Ortiz de Echagüe, coroneles D. Manuel y D. Joaquín Nieves y delegado regio del Canal de Isabel II.

Suspensión de elecciones

La «Gaceta» publica una Real orden que dispone que se suspendan las elecciones que habían de tener lugar el primer domingo de diciembre próximo para la renovación de la mitad de los miembros que forman las Cámaras de la Propiedad Urbana, y que los miembros que tujan que cesar el 31 de diciembre, continúen desempeñando su cargo hasta que se acuerde el día en que han de ser sustituidos por los que resulten designados en las elecciones que a este efecto oportunamente se convocarán.

CONFERENCIA INTERESANTE

El campo se despuebla

«Nuestros campos se despueblan, y el porvenir nacional está allí.»

Este fué el tema abordado por don Emilio Zurano anoche, desde la tribuna de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, ante un selecto auditorio.

Al sentar el conferenciante su tesis, hubo de hacer la previa afirmación de que se trataba de un problema de orden universal. El alejamiento del campo se observa en todas las latitudes del planeta. El hombre, atraído por el señuelo de la ciudad, con la seducción de sus placeres y de sus comodidades, no titubea en sacrificar su plácido bienestar, y condena, las más de las veces, a la indigencia económica de la pobreza fisiológica.

Las ciudades crecen a expensas de la población rural, que, al debilitarse, infiere un grave quebranto a la producción agrícola, base de la riqueza de los pueblos, y el fenómeno obligado surge, que es la carestía, producida por el exceso de consumo sobre el coeficiente de producción. Las tasas, los distintos sistemas de contratación, las diferentes modalidades de la política de abastos y las medidas arancelarias son artificiosos paliativos para remediar el mal, que cada día se presenta con más alarmantes caracteres, en tanto que la emigración urbana aumenta en aterradoras proporciones.

Las raíces de la dolencia están mucho más hondas.

Y no es sólo el afán de bienestar y de placeres lo que conduce a los hombres a las grandes urbes. Es también la animadversión que siente el campesino a la tierra donde el fruto de sus desvelos resulta insuficiente para atender a sus más perentorias necesidades. Los Gobiernos, rara vez dejan sentir su influencia tutelar cerca del obrero del campo. Aborda los grandes problemas de la agricultura y de la ganadería; pero para él no existen las cruentas tragedias del labrador o del pastor, y éstos, convencidos de la inutilidad de sus lamentos, acaban por convertirse en obreros de la industria, sabiendo que sólo reorganizándose han de ser atendidas sus reivindicaciones.

Hay que volver al hombre su amor al campo. Hay que despertar la fe en el aliviándole, en primer término, de las gabelnantes que tengan una clara visión del porvenir.

Para conseguir este fin debe hacerse más llevadera la situación del productor, aliviándole, en primer término de las garras del fisco, buscando la remuneración equitativa de sus frutos y, en general, legislando, por lo menos, con iguales leyes de protección a los productores que al consumo.

El Sr. Zurano fué muy aplaudido.

NOTICIAS DE GUERRA

Regreso del batallón de Saboya

Ha regresado a Madrid, en tren especial, procedente de Cádiz, el batallón expedicionario de Saboya.

Desde mucho antes de la hora señalada para la llegada del convoy, esperaban en el andén las familias de los soldados y las autoridades militares y representaciones de otros Cuerpos.

Minutos después de las siete de la mañana, entró en agujas el convoy.

Los soldados, asomados a las vetanillas, irrumpieron en vivas a España y al Rey, que fueron contestados por sus familias y autoridades.

Las familias de los soldados, que les acompañaron hasta el cuartel del Infante Don Juan, donde han quedado alojados, esperaron en la puerta la salida de los suyos, concediéndoles a éstos sus jefes permiso, después de haberles servido un rancho extraordinario.

Revista a la Escolta Real

El comandante general del Real Cuerpo de Alabarderos y jefe de la Casa militar de Su Majestad el Rey, general don Dámaso Berenguer, hizo su presentación oficial al Cuerpo de la Escolta Real.

El general Berenguer, acompañado de su ayudante, se presentó en el cuartel a las once y media, siendo recibido por el coronel jefe del Cuerpo, marqués de Zarco, y todos los jefes y oficiales.

El general Berenguer, después de pasar revista al escuadrón, que se hallaba formado en el patio, visitó todas las de-

pendencias del cuartel, deteniéndose luego en el cuarto de estandartes, donde conversó un rató con el coronel y los jefes y oficiales.

El general felicitó al marqués de Zarco por el estado de disciplina y policía de la tropa y por la excelente organización de los servicios.

Sentenciados

De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dispone que las autoridades judiciales den cuenta al ministerio de la marcha para las penitenciarías donde deban cumplir sus condenas de todos los sentenciados que, como consecuencia de la pena impuesta, deben ser bñja en el Ejército, y que se mantenga abiertos en este departamento los expedientes personales de los interesados hasta recibir dichas noticias, que se harán constar en los mismos.

Aspirantes y escalas

Verificada la propuesta correspondiente al mes actual, han quedado figurando anotado para su ingreso en este Instituto, los aspirantes cuyo número a continuación se expresa:

Infantería: Escala general, 5.380; escala condicional, 797; pendiente de anotación en la escala general, 4. Total en el Arma de Infantería, 6.181.

Caballería: Escala general, 1.242; escala condicional, 589. Total en el Arma de Caballería, 1.831.

Número total de aspirantes anotados 8.012.

¿QUIERE USTED SABER CUALES SON LOS MEJORES VINOS DE RIOJA?

LOS DE

Bodegas Franco-Españolas

Pídalos en todas las tiendas de ultramarinos, y en los buenos hoteles y restaurantes

El complot de Perpiñán

PARIS.—El director de la Seguridad general y sus colaboradores han dedicado todo el día al examen de los atestados concernientes al asunto Ricciotti Garibaldi y al del complot catalán.

Ayer noche, el secretario general del ministerio del Interior conferenció con el juez de instrucción, a quien, según se dice, se le encargará de la causa si el Gobierno decidiera la apertura de un proceso.

«Le Petit Journal» anuncia que la Policía practicó la detención de un individuo que, según se dice, es súbdito español.

Parece ser que esta detención, a cerca de la cual se guarda absoluta reserva en la Seguridad general, es importante, y está relacionada con el fracasado complot de Perpiñán.

El abogado parisino Sr. Bizos, a quien el Sr. Santos Garibaldi había pedido se encargase de la defensa de su hermano Ricciotti, y que se había trasladado inmediatamente al ministerio del Interior para conseguir ponerse en comunicación con su defendido, ha declarado que no le ha sido posible obtener tal comunicación.

REAL DECRETO
ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)
CAPITULO III

Sueldo regulador de las pensiones causadas por los empleados civiles y militares.

Artículo 25. Servirá de sueldo regulador de las pensiones de jubilación, retiro, viudedad, orfandad y de las establecidas en ese título a favor de las madres viudas, el sueldo medio anual disfrutado por los empleados civiles y militares en los tres últimos años anteriores o su cese definitivo en el servicio activo.

Artículo 26. Para completar el tiempo a que se refiere el artículo anterior, se computarán únicamente los servicios efectivos, prestados día por día, en destinos dotados con sueldo que figure detallado con cargo al personal en los Presupuestos generales del Estado, sin que sea requisito indispensable la continuidad de los mismos.

Artículo 27. No se computarán para la determinación del regulador las dietas, indemnizaciones, asistencias, viáticos, asignaciones por representación o por residencia, premios, gratificaciones y cualesquiera otros emolumentos de naturaleza análoga, aunque aparezcan englobados en una misma partida de los Presupuestos generales del Estado.

Artículo 28. En los casos en que la remuneración del empleado consista en un sueldo inicial incrementado por sucesivos aumentos periódicos, éstos se tendrán en cuenta para la determinación del regulador.

Artículo 29. El cociente que resulte de dividir por tres la suma de los sueldos disfrutados por los empleados en el tiempo y con los requisitos expresados en los cuatro artículos anteriores, constituirá el sueldo medio anual que ha de servir de regulador, según el artículo 25.

CAPITULO IV

Derechos pasivos y mínimos
SECCION PRIMERA

Pensiones mínimas de jubilación y retiro

Artículo 30. Para que los empleados civiles a que se refiere este título tengan derecho a pensión como jubilados, es indispensable que, además de haber pasado a dicha situación por una de las causas expresadas en el artículo 49, hubiesen prestado, por lo menos, veinte años de servicios abonables, con arreglo a lo determinado en el 22, y adquirido un sueldo regulador a tenor de lo prevenido en los artículos 25 al 29.

Artículo 31. Las pensiones mínimas de jubilación a los empleados civiles ingresados al servicio del Estado desde 1 de enero de 1910, y las de los que ingresen en lo sucesivo, serán las siguientes:

Los que hubieran completado veinte años de servicios abonables, 20 céntimos del regulador; los que hubieran completado veinticinco, 25; los que hubieran completado treinta, 30, y los que hubieran completado treinta y cinco, 40.

Ninguna pensión mínima de jubilación podrá exceder de 8.000 pesetas.

Artículo 32. Para que los empleados

militares a que se refiere este título tengan derecho a pensión de retiro es indispensable que, además de haber pasado a dicha situación por una de las causas expresadas en el artículo 55, hubieran prestado, por lo menos, veinte años de servicios abonables, con arreglo a lo determinado en el artículo 23, y adquirido un sueldo regulador a tenor de lo prevenido en los artículos 25 al 29.

Artículo 33. El señalamiento del haber mínimo de retiro de los jefes, oficiales y asimilados del Ejército y Armada y de los que tengan esta consideración ingresados al servicio del Estado desde 1 de enero de 1910, y de los que en lo sucesivo ingresen, se regularán por la siguiente escala:

Los que hubieran completado veinte años de servicios abonables, 20 céntimos del regulador; los que hubieran completado veinticinco, 25; los que hubieran completado treinta, 30, y los que hubieran completado treinta y cinco, 40.

Artículo 34. El mínimo haber de retiro de los suboficiales y de todo el personal asimilado o equiparado a estas clases del Ejército o Armada, se regirá por la siguiente escala:

Los que hubieran completado veinte años de servicios abonables, 20 céntimos del regulador; los que hubieran completado veinticuatro, 25; los que hubieran completado veintisiete, 30, y los que hubieran completado treinta, 40.

Artículo 35. El mínimo de haber de retiro de los sargentos y de todo el personal asimilado o equiparado a estas clases del Ejército y Armada se regirá por la siguiente escala:

Los que hubieran completado veinte años de servicios abonables, 20 céntimos del regulador; los que hubieran completado veintitrés, 25; los que hubieran completado veintiséis, 30, y los que hubieran completado veintiocho, 40.

Artículo 36. Ninguna pensión mínima de retiro podrá exceder de 8.000 pesetas.

(Continuará.)

DE MARINA

Cuerpo general

Ha sido nombrado profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen el capitán de corbeta D. Rafael Montojo y Patero.

Se concede autorización al teniente de navío D. Felipe Abar Zuza, para que, durante el disfrute de la licencia que disfruta pueda trasladarse a Francia y Bélgica.

Se declaran sin efecto el destino al cañonero «Recalde», del alférez de navío don Manuel Seijo López, el cual continuará destinado en la Escuadra de Instrucción.

Cuerpo de Sanidad

Se ha dispuesto que el 16 del corriente, cese en su actual situación de reserva y pase a la de retirado, el coronel médico de la Armada D. José López Freire.

Se ha dispuesto que los médicos provisionales que prestan servicio de guardia en los Hospitales de Marina de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena cesen en los mismos a fin del corriente mes y antes de la revisión administrativa de 1.º del próximo diciembre, con arreglo a lo dispuesto en el punto 4.º de la Real orden de 8 de noviembre de 1920.

Congreso de navegación

Se ha nombrado al capitán de navío D. Javier de Salas y González, para que, como representantes del ministerio de Marina asista al Congreso de Navegación fluvial y marítima, que se celebrará en El Cairo en el mes de diciembre próximo.

Cuerpos subalternos

Como consecuencia de la Real orden de 4 de septiembre último, que concede el cambio de servicios al primer contramaestre D. José Camacho Tinaco, se dispone que el contramaestre de igual empleo, graduado de alférez de fragata, D. Estebán Florence Aguilar sea baja en la Sección de Cádiz y alta en la de Cartagena, en relevo del primero de los contramaestres citados.

Se dispone que el auxiliar segundo de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina D. Luis Beltrán del Castillo, cese de prestar sus servicios en este ministerio y pase destinado a las órdenes del capitán general del Departamento del Ferrol.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL MUNDO»

DESPRENDIMIENTO DE UN CABLE
Matrimonio electrocutado

La Dirección general de Seguridad recibió noticias de la Guardia civil comunicando que en la calle de Juan del Risco, barrada de Cuatro Caminos, había ocurrido un desgraciado accidente.

En el momento en que pasaban por la mencionada calle los hermanos Gregorio y Manuel Herrero, de diez y nueve y diez y siete años, respectivamente, habitantes en la calle de Wad-Rás, número 40, se desprendió un cable de alta tensión y alcanzó a ambos, que cayeron al suelo consecuencia de la descarga.

A los gritos de auxilio de los hermanos, acudió un matrimonio formado por Rosario Robledo, de cuarenta años, y Mariano Gómez, de la misma edad, con domicilio en el número 11 de la mencionada calle de Juan del Risco. Los conyuges se apresuraron a atender a los heridos; mas, al hacerlo, tuvieron la desgracia de sufrir también tan tremenda descarga, que quedaron muertos en el acto. La impresión que el suceso produjo en otras personas que igualmente habían acudido a oír las voces de los hermanos Herrero fué enorme, y mientras unas avisaban a las autoridades, otras se le acercaron, y con grandes precauciones las trasladaron a la Casa de Socorro sucursal de los Cuatro Cominos, donde fueron asistidos de quemaduras de pronóstico reservado.

UNA CONFERENCIA DE ESTES

Estudio sobre el hueso

Señoras y caballeros: Sonó la hora a que nos instruyamos, y voy a inaugurar mi serie de conferencias científicas, comenzando por mi profundo estudio sobre el hueso.

Etimológicamente, el hueso es de origen guerrero. Sansón mató a cien filisteos con la quijada de un asno. Anatómicamente, el hueso es compuesto de una materia... ¿cómo diría yo?... De una materia ósea.

Para mayor claridad, veamos. (Exhibe una enorme tibia de toro.) Aquí tenemos un hueso de ave del Paraíso. Se compone de dos elementos: anterior y posterior. Si se mira de este lado, es anterior, y, si se mira de este otro lado, es posterior. Si le damos ahora la vuelta, vuelve a quedar como estaba.

Prosigamos. El cráneo ofrece particular estudio, por sus múltiples ventanas. Las ventanas de las orejas, las de las órbitas y las de la nariz.

Las unas sirven para oír, las otras para ver, y las otras, para oler. ¡Hay que ver!

Como no me gusta machacar sobre el cráneo, pasemos a la espina.

Todos llevamos dentro una espina, llamada dorsal hace algunos años, que comienza en la nuca y se pierde en el coxis. Ya ven qué cosas, ¡en el coxis! De tiempos prehistóricos, cuando el hombre huía, se suele decir que pierde el coxis. Este hueso, antiguamente, se prolongaba, formando cola; pero el hombre, con la civilización, ha ido perdiéndola poco a poco, de tal modo, que ya nos podemos sentar encima.

A derecha e izquierda nos hallamos con los brazos, que contienen el húmero, el cúbito y el radio.

Ya dijo Hipócrates que el cúbito nos sirve para cubicar. (Levantando el brazo.) El radio, para estar más radiante, y el húmero, para ser humorísticos.

Además, los tres huesos juntos nos sirven para que alarguemos la mano y movamos los dedos.

En las piernas nos encontramos con el fémur, que es gótico; con la rótula, que es rotativa, y con el peroné, que se halla detrás de la tibia, y que, en cuanto uno articula, se pone tibio.

En amor, el hueso juega un principal papel, cuando con tanta pasión suele decirse: «Estoy loco por tus huesos».

Además hay personas que se quedan en los huesos por el amor.

Nunca falta un hueso que roer. Sobre todo, si nos casamos. Pero, en cuestiones matrimoniales, digamos con el clásico: «A otro perro con ese hueso».

La región que tenemos más agradecida en huesos es Valencia. Hay que ver las naranjas que se crían allí y hay que ver los huesos que dan las naranjas.

También los botones de hueso sirven para abrocharnos los calzoncillos, según dijo Zumalacárregui. He dicho.

UNA CAJA DE VERDADERAS PASTILLAS VALDA BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones OOMBATIRÁ vuestros Oostipados, Bronquitis, Gripe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc. PERÓ SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nuca de cada muestra.

Fórmula Registrada 0.002 Escaytol 0.0005 Anser-Gerón

Barcelona

Agresión sindicalista.—En libertad.—Una tormenta.—Muerto de frío.—Otras noticias.

BARCELONA.—En la calle de Roger de Flor fué agredido Juan Fortuny por un individuo, del que sólo se sabe que se llama Justo, que le causó una herida grave en el pecho con un cuchillo.

El herido ingresó en el Hospital de Santa Cruz.

BARCELONA.—Por orden de la Dirección de Seguridad, ha sido puesto en libertad Eduardo Castell Soler, que fué detenido en Vallés por haberse encontrado documentos de carácter sindicalista.

BARCELONA.—Comunican de Mataró que, durante la madrugada última, descargó sobre aquel término una importante tormenta, cayendo varias chispas eléctricas, una de ellas en la calle de San Juan, que originó un pequeño incendio, prontamente dominado, y sin que, afortunadamente, se registrasen desgracias personales.

BARCELONA.—Desde Lérida nos dicen que, cerca de Viella, fué encontrado, entre la nieve, el cadáver de Antonio Barro Carbó, vecino de aquel pueblo, que pereció a consecuencia de una congestión, producida por el frío.

BARCELONA.—El Juzgado de la Concepción estuvo ayer en la cárcel, ampliando la declaración a José Ortiz, que mató a su mujer, María Castell.

Ortiz se confesó autor de la muerte, diciendo que su mujer le había agredido y que, para defenderse, tuvo que matarla.

BARCELONA.—La Policía ha detenido a Fernando Hellán, por haber estado 1.000 pesetas a Victoriano González, inventándole facturas cobradas para percibir la comisión que le correspondía.

BARCELONA.—Se ha presentado una denuncia contra un dependiente de la casa de Banca Garriga Nougués, que desapareció hace algún tiempo, llevándose 23.000 pesetas.

Parece que el fugado se encuentra actualmente en Valencia.

Los libros de texto

Se ha escrito mucho sobre abusos escandalosos en la venta de libros de texto, y se ha afirmado insistentemente que había algunos cuya forma y contenido parecían orientados a dificultar el estudio, haciendo imposible la comprensión aun de aquellos más claros y elementales. De buena fe habíamos creído que en todas esas afirmaciones había más pasión que justicia, convencidos como estamos de que en nuestros Institutos hay un plantel de profesores competentísimos, con modernas orientaciones pedagógicas y con cultura sobrada para dar a la juventud que estudia poderoso impulso hacia la vida universitaria. Pero hete aquí que, cuando menos lo esperábamos, llega a nuestras manos un libro de Nociones de Aritmética y Geometría, que, según informes, es el recomendado como texto en nuestro Instituto para los alumnos del primer curso.

El profesor de esa asignatura, ¿conocería ese libro antes de recomendarlo como texto?

Porque el tal libro está escrito con tal ampulosidad y confusión que, o nosotros no entendemos una palabra de lo que son niños y lo que deben ser unas nociones de Aritmética, o no hay forma humana de que un estudiante de diez años pueda comprender esa Aritmética, escrita sin sentido pedagógico alguno. El autor, Victoriano Lucas, catedrático de Salamanca, quiso, sin duda, llegar a la originalidad, y a fe que lo consiguió, aunque a costa de la claridad y concisión, que debieran ser normas ineludibles para todo aquel que escribe para niños y a niños ha de enseñar.

Empieza el autor por definir lo que es magnitud, y dice: «Las propiedades, los caracteres, las circunstancias por cuyo medio se distinguen unos de otros los seres u objetos de la Naturaleza, o las transformaciones que en su seno tienen lugar, se denominan magnitudes». Si

después de esta definición hay alguien que tenga una idea clara de lo que el concepto definido es, confesar debemos que nosotros estamos en el limbo. Sigue en la página 9 con la clasificación de las operaciones aritméticas en directas e inversas, y dice que aquéllas serán de una u otra clase, «según que tengan por objeto obtener el resultado por agrupación de las unidades contenidas en los datos o traten de hallar algunos de los datos que intervinieron en la constitución del resultado de la directa conociendo este resultado y el otro dato, si bien debe ser mirado este último dato, en el caso de ser más de dos los que intervinieron en la formación del resultado de la directa, como la agrupación de todos los datos de la directa menos uno, siendo este el dato que se trata de hallar (!). Quién me compra un lío, es lo que el autor de...»

agregar a continuación de este maremangón, que no hay forma de descifrar. En la página 12 dice: «Es fácil expresar un número cualquiera, pues reuniendo cuantas veces sea posible sus unidades simples (en grupos de diez en el sistema decimal) se obtendrá un cierto número de grupos de diez unidades cada uno o grupos de decenas, pudiendo además quedar o no un número de unidades simples, cuya expresión será la reunión de las denominaciones correspondientes a las de las decenas y unidades de que se compone el número, a excepción de cuando consta de una decena y un número de unidades simples inferior a seis, que se expresan con los nombres de once, doce, trece, catorce y quince...» Trabajo le mandamos a quien intente enseñar la lectura de un número con las reglas precedentes. ¿No es verdad que resulta originalísimo el autor? No queremos pensar el tormento que su lectura supone para esos miles de angelitos que ahora empiezan a saludar la aurora de la ciencia. Camino que así empieza, ¿dónde termina? He aquí la reflexión que esos niños se harán, y, tras ella, vendrá la añoranza, el llanto y el odio al libro, cuando más necesitados se hallan de mirarle con amor. Pero la página 67 añade: «Fracción, o número fraccionario, es la cuota adquirida por la contemplación de la pluralidad fraccionaria expresada por medio de dos números enteros llamados denominador y numerador, los cuales indican, respectivamente, las partes iguales o unidades fraccionarias en que se ha dividido la unidad entera y las que de éstas se consideran o números de ellas».

Y en la página 149 dice: «Cuerpo geométrico es una porción limitada de espacio en todos sentidos...» ¿Para qué copiar más? Con lo anotado basta para comprender que ese libro no debe ponerse en manos de ningún niño, aunque otra cosa opinen su autor y quien le recomiende como texto. Pero es posible que ante esta opinión nuestra se alegue la autoridad científica de uno y otros, la libertad de cátedra y otras cuantas razones más, que nosotros no estamos capacitados para comprender; pero, con todo y eso, aconsejamos a padres y maestros que no utilicen ese libro, si no quieren volver locos a los niños y hacerles aborrecer la ciencia sin haberla conocido.

TEOFASTRO

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA, LOGROÑO

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA Paseo de Gracia, 2.

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.—Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva en riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1875	308.711,79	313.203,04	98.055,16	78.193,45
1885	584.161,72	175.617,29	194.720,57	376.748,26
1895	991.430,95	401.483,37	330.476,68	633.825,12
1905	1.911.777,15	631.911,69	626.925,71	959.162,07
1915	5.831.910,01	2.413.196,0	1.943.986,67	1.723.209,42
1925	17.777.466,69	8.286.622,40	6.434.480,42	2.500.000,—

Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros en 13 de mayo de 1925.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 1 de enero de 1927

El Consejo de administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las clases de obligaciones que a continuación se expresan que desde 1 de enero próximo se pagará el cupón de las mismas del citado vencimiento, siendo los valores líquidos de cada cupón los siguientes:

Clase de obligaciones

Tercera serie Norte.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 87; valor líquido del cupón, 6,84. No domiciliadas en España: número del cupón que vence, 87; valor líquido del cupón, 3,34.

Cuarta serie Norte.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 83; valor líquido del cupón, 6,84. No domiciliadas en España: número del cupón que vence, 83; valor líquido del cupón, 3,30.

Quinta serie Norte.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 77; valor líquido del cupón, 6,84. No domiciliadas en España: número del cupón que vence, 77; valor líquido del cupón, 3,42.

Segovia a Medina.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 84; valor líquido del cupón, 6,86. No domiciliadas en España: número del cupón que vence, 84; valor líquido del cupón, 3,47.

Prioridad Barcelona.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 93; valor líquido del cupón, 6,83. No domiciliadas en España: número del cupón que vence, 93; valor líquido del cupón, 2,92.

Especiales Pamplona.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 98; valor líquido del cupón, 6,84. No domiciliadas en España: número del cupón que vence, 98; valor líquido del cupón, 3,40.

Valencia a Utiel.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 80; valor líquido del cupón, 7,25. No domiciliadas en España: número del cupón que vence, 80; valor líquido del cupón, 7,25.

Zaragoza a Barcelona, 6 por 100.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 139; valor líquido del cupón, 13,76.

Idem, 5 por 100.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 139; valor líquido del cupón, 11,44.

Idem, 3 por 100, A.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 127; valor líquido del cupón, 6,71.

Idem, 3 por 100, B.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 127; valor líquido del cupón, 6,38.

Zaragoza a Pamplona, antiguas.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 136; valor líquido del cupón, 6,71.

Villalba a Segovia.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 35; valor líquido del cupón, 9,17.

Tudela a Bilbao, tercera serie.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 98; valor líquido del cupón, 5,75.

Almansa, Valencia, Tarragona, primera serie.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 132; valor líquido del cupón, 6,49.

Almansa, Valencia, Tarragona, series A, B, C, D.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 130; valor líquido del cupón, 6,49.

Almansa, Valencia, Tarragona, especiales 4 por 100.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 34; valor líquido del cupón, 8,71.

San Juan de las Abadesas, serie A.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 73; valor líquido del cupón, 7,18.

San Juan de las Abadesas, serie B.—Domiciliadas en España: número del cupón que vence, 73; valor líquido del cupón, 35,90.

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona, en la oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en los lugares no expresados y en todas las sucursales del Banco de España, y en Francia, según los anuncios que allí se publican.

Madrid, 3 de noviembre de 1926.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.



EN LARA

Estreno de «La pájara», comedia en tres actos, de Serrano Anguita

Indiscutiblemente, es el Sr. Serrano Anguita uno de nuestros valores positivos, valga el tópico, entre la juventud actual que triunfa y se impone.

Esto, que ya lo sabíamos desde hace mucho tiempo, ha quedado confirmado ayer tarde, durante el estreno de «La pájara», recia comedia, cuyo primer acto recuerda la pluma gloriosa del maestro Benavente.

El triunfo se inició desde el primer momento.

En la interpretación se distinguieron, ¿cómo no?, la Sra. Alba, que estuvo incomensurable, dignamente secundada por Concha Catalá, Isbert, Balaguer, etcétera. El Sr. Thuiller no intervino en la obra.

Lástima que apremios de tiempo y exceso de original nos impidan ocuparnos hoy de «La pájara» con la extensión que merece.

De todas formas, consignado queda que el éxito fué rotundo, y nosotros que nos alegramos. ¿Verdad que sí, maestro Anguita?

José MESA ANDRES

De provincias

Muerte de un periodista

ALGECIRAS.—Ha fallecido D. Dionisio Laguía y Sánchez Rivera, director propietario de «El Noticiero de Algeciras», antiguo colaborador de periódicos de Madrid, donde residió algún tiempo. Deja varias obras escritas.

Su muerte ha sido muy sentida.

El atentado contra el presidente

BARCELONA.—Ha comenzado ayer la vista de la causa contra Domingo Masch, por el atentado contra el general Primo de Rivera, el día 31 de julio último.

El Tribunal lo forman el presidente de la Audiencia provincial y los magistrados Sres. Muñoz Trujeda y Martínez de Córdoba.

El premio Nobel para doña Blanca de los Rios

CADIZ.—La Academia Hispanoamericana acordó verificar una campaña nacional, haciendo un llamamiento a los centros docentes y culturales, con objeto de que se tenga presente la solicitud del gran premio Nobel para doña Blanca de los Rios, que realiza una tenaz y patriótica labor de aproximación entre España y América.

La exportación del carbón

GIJON.—La disposición del Gobierno prohibiendo la exportación de carbón ha tenido una excelente acogida, ya que la producción carbonífera no basta para las necesidades nacionales.

Actualmente hay en Gijón 78 buques para cargar 96.875 toneladas de carbón, de las cuales están destinadas a Inglaterra 17.250 y 9.050 a Portugal, quedando el resto para el consumo de España.

Tres heridos en riña

ZARAGOZA.—A la salida de una taberna, riñeron diez individuos, originándose un formidable escándalo.

Tres de ellos resultaron heridos. Está muy grave Jacinto Bello López.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

Gacetillas de Teatros

ESLAVA.—Hoy sábado, tarde, y mañana domingo, noche, «El valiente capitán». Hoy sábado, noche, «Cásate... y verás! Los dos grandes éxitos cómicos. Mañana domingo, tarde, éxito extraordinario de «Aventura». Pasado mañana, lunes, a las diez y cuarto, estreno del último gran éxito de París, «El dúo de Manon», de Birabeau, adaptación de Gabaldón y Gutiérrez-Roig. Las «toilettes» que lucirá la señora Meliá en esta obra son los últimos modelos de París recibidos por la Casa Rementería.

COMICO.—Hoy sábado, a las seis y media, el gran éxito «Charleston», que también se representará mañana domingo tres veces: a las cuatro, a las seis y media y diez y media de la noche.

Pasado mañana, lunes, representaciones 101 y 102 de esta celebradísima obra, siendo la de noche a beneficio de su autor, Luis de Vargas.

MARTIN.—Continúan los llenos en este teatro con las representaciones de «Las mujeres de Lacuesta», la obra de más estupendo éxito del año.

Por las tardes son aplaudidas, como siempre, las obras «El príncipe sin par», «Música, luz y alegría» y «La caravana de Ambrosio».

Hay que ir a Martín todos los días para aplaudir esas obras, las mayores y más indiscutibles éxitos líricos.

ROMEA.—Últimas actuaciones de Mercedes Serós.—Esta genial «estrella» de la canción dice su adiós estos días en este teatro al público de Madrid, poniendo en escena sus más admirables creaciones y luciendo sus más lujosas «toilettes». Pida sus billetes para hoy mismo.

Muy pronto, Pepe Moncayo y toda la compañía de «sketches» obtendrá un nuevo éxito con el estreno del pasatiempo cómico «Lo que cuestan las mujeres», de aplaudidos autores, en el que la gracia del libro, la presentación lujosa y las esculturales chicas de Romez van a porfiar de un gran suceso.

Alady y Comité siguen luciendo su gracia incomparable.

CHUECA.—El que quiera del Japón conocer las mil delicias debe ver, sin dilación, «El jardín de las caricias».

ESPECTACULOS

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las cinco y media, Doña Francisquita. A las diez, El casero.

LARA.—A las seis y diez y cuarto, La Pájara.

APOLO.—A las seis y media, Te la debo, Santa Rita, El santo de la Isidra y Agua, azucarillos y aguardiente. A las diez y cuarto, Las mujeres son así.

ESLAVA.—A las seis y media, El valiente capitán. A las diez y media, ¡Cásate... y verás!

CHUECA.—A las seis, Los gavilanes. A las diez y media, El jardín de las caricias.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Éxitos de los recientes «début» y del sensacional número de las hienas.

ROMEA.—A las seis y diez y media, Lepe, ¡Señoras... a votar!, Conjuntos líricobailables, Moncayo, ¡Qué Colón!, Comité, Alady, El tenorio de Romez, Mercedes Serós.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Old Spain (Vieja España).

MARAVILLAS.—A las diez y media, El caudillo de Urbión.

CENTRO.—A las seis y cuarto, Los galeotes. A las diez y cuarto, El último mono.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, Colasín o El chico de la cola. A las diez y cuarto, La Pastorela.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Rosa de Madrid. A las diez y cuarto, La mala hierba (estreno).

MARTIN.—A las seis, El príncipe sin par y La caravana de Ambrosio. A las diez y media, ¡Me casó mi madre! y Las mujeres de Lacuesta.

ALCAZAR.—A las seis y diez y media, Doña Tufitos.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Gallarta II y Ochoa contra Badiola y Villaro; segundo, a remonte, Echániz (A.) y Echániz (J.) contra Zabaleta y Ugarte.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto, El palacio del placer (Bety Compson y Edmund Lowe), Noticiero Fox, Salto de skis, Una muchacha rebelde (Sally O'Uell).

ANTANO los periódicos se debían a los nobles ideales, que defendían hasta perecer. Hoy, como los perros, tienen por amo a quien les arroja mejor hueso o mayor tajada

EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en que piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, dirijase a las Agencias de la **Compañía Internacional** DE **Coches - Camas**

Expenden a precios de tarifa: Billetes de ferrocarril, billetes de pasaje para todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wagon-Camas y en todos los buenos Hoteles. Es el mejor informado en deportes y noticias del extranjero y el que mejor dirá la verdad.

¿Quiere usted viajar por el aire? ¿Tiene usted necesidad, por la urgencia de sus asuntos, o por ganar tiempo, que es oro?

Pues vea usted las líneas Latécoère, que son las más importantes de Europa. Su red aérea comprende la línea principal Toulouse-Perpignan

Barcelona, Alicante, Málaga, Tánger, Rabat, Casablanca, Dakar

El trayecto Francia-Dakar constituye la primera etapa de la línea

FRANCIA-AMERICA DEL SUR, cuya organización se persigue activamente. Los primeros viajes aéreos sobre el itinerario Pernambuco, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, han sido realizados felizmente en enero y febrero de 1925.

A esta grande arteria afluyen las líneas siguientes:

Marsella-Perpignan
Barcelona-Palma-Argel
Alicante-Orán
Casablanca-Foz-Orán

Puede usted viajar con toda seguridad y recordar que en el año 1924 han sido recorridos normalmente, sin incidente alguno a pasajeros,

1.830.560 kilómetros transportándose 4.026.593 cartas; mercancías, 202.987 kilos, y viajeros, 7.297

¿Quiere usted conocer detalles?

Dirijase a

LÍNEAS LATECOÈRE

En París: 79, AVENUE MARCEAU.

En Madrid: ALCALA, 62. T. 1.581 S.

En Barcelona: GRAN VIA LAYETA, NA, 21.

Compañía de Ferrocarriles de Orleans y del Midi

EL RAPIDO DE LUJO PERMANENTE «PIRINEOS COTE D'ARGENT»
Horario del tren de lujo diario entre Paris-Madrid

Paris (quai d'Orsay), salida a las 20,40. Paris (Austerlitz), llegada a las 20,47; salida a las 20,51. Les Aubrais (Orleans dep. 22,17), a las 22,23; a las 22,28. S. Pierre de Corps (Tours dep. 23,40), a las 23,52; a las 23,58. Poitiers, a la 1,30; a la 1,17. Angouleme, a las 2,42; a las 2,48. Burdeos, a las 4,36; a las 4,46. Dax, a las 6,48; a las 7,03. Bayona, a las 7,42; a las 7,47. La Negresse, a las 7,58; a las 8,11. San Juan de Luz, 8,25; a las 8,29. Hendaya, a las 8,43; a las 8,55; Irún, a las 8,59; a las 9,49; Madrid, a las 22,37.

Horario del tren de lujo diario entre Madrid-Paris

Madrid, salida a las 9,40. Hendaya, lle-

gada a las 21,11; salida a las 21,31. San Juan de Luz, a las 21,45; a las 21,48. La Negresse, a las 22,02; a las 22,14. Bayona, a las 22,26; a las 22,29. Dax, a las 23,07; a las 23,19. Burdeos, a la 1,24; a la 1,33. Angouleme, a las 3,14; a las 3,20. Poitiers, a las 4,44; a las 4,48. S. Pierre des Corps, a las 6,07; a las 6,14. Chateaudon, a las 7,54; a las 8,00. Paris (Austerlitz), a las 10,08; a las 10,12. Paris (Quai d'Orsay), a las 10,19.

Servicio de invierno de lujo diario. Comunicación rápida y directa entre Paris (Quai d'Orsay) y Barcelona por Limoges-Toulouse-Narbonne. Consúltese la nueva Guía oficial ilustrada, editada por la Compañía de Chemins de Fer d'Orleans. De venta en todas partes. Paris: Irún, 371,70 francos. Suplemento Wagons Lits, 226,65 francos.

Perfumería

La Ciudad de Roma

Altamira, número 4

ALICANTE

CENTRO MEDICO ORTOPEDICO

Sucursal de los Almacenes de Cirugía y Ortopedia de PASAJES

SAN SEBASTIAN Plaza Guipúzcoa, 2

Instrumental de Cirugía. Mobiliario para operaciones. Algodones, gasas y vendas. Sedas y catguts esterilizadas. Trousseaux de partos. Artículos de goma e higiene. Gabinete de consulta para la colocación de toda clase de aparatos ortopédicos.

Solicítense presupuestos

TELÉFONO 20-15

Anunciense en este periódico

Envases metálicos

IRAZABAL

Hojadelata :: Estaño :: Plomo

Calahorra (LOGRONO)

"SINTESI"

BICICLETA ELASTICA

¡La más genial innovación en el vehículo más en boga en el mundo!

LA MAS RESISTENTE Y COMODA
Medalla de oro.
Exposición del Invento y del Progreso Industrial.- Torino.

LA MAS ELEGANEE Y DURADERA
Medalla de oro
y cruz del Mérito.
Exposición Tricolor.- Milán.

Características de la bicicleta elástica "Sintesi"

- La posición con relación al sillín, pedales, manubrio y ruedas, se mantiene invariablemente.
- El chasis de esta bicicleta, que sustituye al cuadro corriente, posee, con relación al cuadro corriente, una resistencia diez veces mayor.
- Siendo invariable la posición en todos los puntos de oscilación, en la bicicleta "SINTESI" puede frenarse sin riesgo alguno, lo mismo sobre la rueda delantera, que sobre la de atrás.
- La forma de la bicicleta "SINTESI" permite adoptarla para ambos sexos.
- Debido a las características detalladas en los puntos a y c, no solamente resulta más ligera y más normal la marcha, sino que en la bicicleta "SINTESI" la estabilidad es mucho mayor que en las demás.
- La elasticidad y el equilibrio en todo el sistema ofrece una plasticidad de suspensión desconocidas en ningún otro vehículo, características que permiten usar tan cómodamente como el neumático, las gomas macizas.

Se solicitan proposiciones de agentes exclusivistas

Bicicleta "Sintesi"-Apartado 162-BILBAO

HURTADO DE AMEZAGA, 54

MAXIMA

(Marca y nombre registrados)

Compra y venta de joyas, brillantes, perlas, papeletas del Monte de Piedad y toda clase de alhajas, pagando el

Máximo de su valor

COMPRUÉBELO USTED

Infantas, 10.-Telf. 47-82 M. MADRID.